



Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/0034/2026

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 04 de mayo de 2026.

Asunto: Respuesta a solicitud de
información

Folio: 251160900000326.

**Luis Torres
PRESENTE.**

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900000326**, acusándose por recibida en fecha **20 de abril de 2026**, en la cual manifiesta lo siguiente:

“El 18 de abril el titular de la procuraduría agraria en Sinaloa Juan Carlos Patrón organizó un evento el cual denominó “en la encuesta EsTere la respuesta” en alusión al intereses de la diputada local de Sinaloa Maria Teresa Guerra de convertirse en gobernadora, asistieron campesinos y agricultores de todo el estado.

Usted puede contarle en las redes sociales Facebook de ambos políticos

Solicito informe que acciones va llevar a cabo, al usar Juan Carlos Patrón la estructura federal de la Procuraduría a su cargo.” ... (sic)

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted dentro del término establecido, para informarle en los términos siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 123

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx



Unidad de Transparencia

La Secretaría Jurídica de este instituto político, se encuentra recabando información atinente al caso que señala, además de otros casos, con la cual se esta trabajando en la elaboración de las quejas que correspondan, las que serán presentadas ante el Organismo Público Local del Estado de Sinaloa, en este caso el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Agradeciendo de antemano su interés, quedamos atentos a cualquier duda o comentario sobre este particular.

Atentamente



Lic. Oscar Gamaliel Castañón Flores
Titular de la Unidad de Transparencia

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 123

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx